

EL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
CIUDAD UNIVERSITARIA, EL SALVADOR, C. A.

 editorial
universitaria

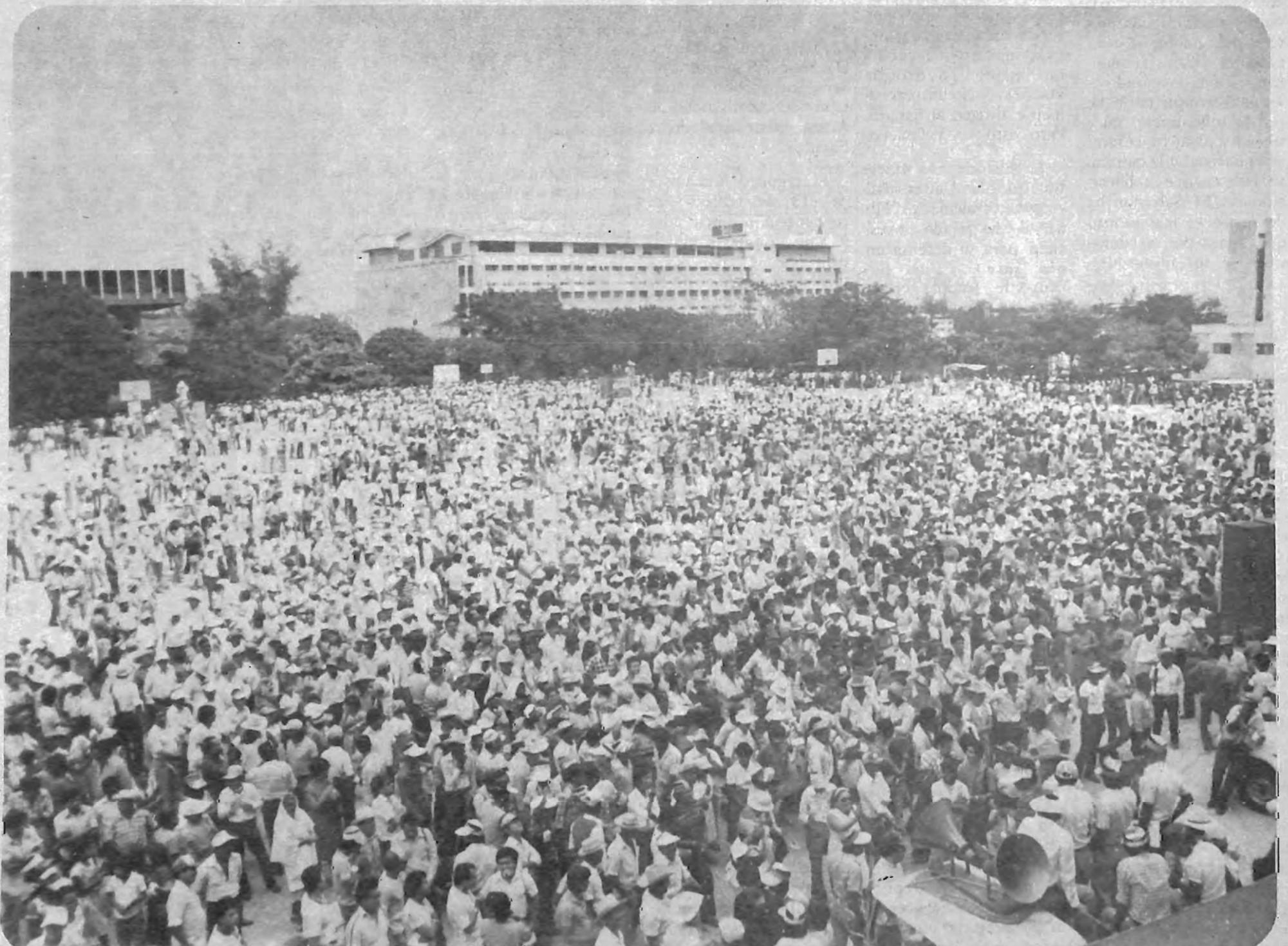
TELEX: 20794 CABLE: UES
APARTADO POSTAL 1703

Año VIII - Epoca VIII

— "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA" —

Febrero de 1986 - No. 23

UNIDAD OBRERO-CAMPESINA CONTRA EL PAQUETAZO



MARCHA CONTRA EL PAQUETAZO. Más de 50 mil personas, entre obreros, campesinos, empleados, profesionales, estudiantes, etc., marcharon el 21 de febrero, en repudio a las medidas económicas del gobierno.

Reafirmación de la Función Social de la Universidad

El 10. de febrero de 1841, la Asamblea Constituyente crea el Estado de El Salvador como República independiente; y quince días más tarde, dos antes de promulgar la primera Constitución Política, ese mismo Cuerpo Constituyente crea la Universidad de El Salvador. De esta manera, el Estado y la Universidad de los salvadoreños surgen a la historia como testimonio y prenda de soberanía.

Por su origen y su función social, la Universidad de El Salvador ha participado en todos los hechos relevantes del país como la expresión más representativa de los intereses del pueblo; ha dedicado su vida a la enseñanza de la juventud colocando siempre por encima de todo interés mostrenco y pasajero, el ideal de la libertad y la cultura, y la fe en que la liberación de El Salvador ha de realizarse más pronto que nunca por la educación de sus juventudes.

Hay tanto que contar y tantos hechos que detallar en estos 145 años. Cuantos caídos en la lucha tenaz y firme contra los abusos del poder público. Cuantos profesores y estudiosos nimbados por la sabiduría y la bondad. Cuantas verdades halladas y proclamadas. Y sobre todas ellas, cuanto celo y abnegación en la custodia y defensa de lo que es esencia y cimiento de la Universidad: su autonomía docente, administrativa y económica.

Duros y complejos problemas ha tenido que afrontar con serenidad, con valor y con entereza durante estos años. Quizá, en vez de hacer el relato de actividades culturales y de realizaciones materiales, la UES debiera en esta ocasión limitarse a decir: A lo largo de estos 145 años, fue preciso elegir varias veces entre la defensa de los intereses del pueblo y

la clausura de la Universidad.

Por su opción ha sufrido tantos cierres y exilios. La Universidad ha sido clausurada, vejada y perseguida; ipero no se ha humillado ni humillará jamás! Quienes lo intentaron alguna vez, yacen en el basurero de la historia.

Ahora mismo, que el pueblo salvadoreño sufre un tormentoso y rudo período impuesto por las clases y países dominantes, su Universidad se encuentra bajo la presión del ahogo económico y la amenaza de una ominosa ley de educación superior, que pretende mediatizarla y unirla al carro de pequeños intereses políticos de quienes circunstancialmente dirigen al Estado. Pero esto no es nuevo.

La historia nos muestra que la Universidad—cuyo emblema es Minerva— ha tenido un escudo para su defensa en una mano y un puñado de semillas en la otra. Ha podido vencer y ha podido, a la vez, sembrar.

En este 145 aniversario, la UES, convencida que su destino está indisolublemente ligado al destino de la Patria, y de que nada ni nadie podrá torcer su misión ni su destino, reafirma ante el Pueblo Salvadoreño a:

Conservar y fortalecer la indeclinable vocación de la Universidad de El Salvador de ser conciencia crítica de la sociedad salvadoreña.

Mantener la legítima función de vigilar y luchar en defensa de los derechos del pueblo.

Continuar en un proceso de constante superación académica formando profesionales, haciendo investigación y proyectando su quehacer a fin de propiciar una sociedad más justa para los salvadoreños.



CONSEJO SUPERIOR. El Lic. Ernesto López Zepeda, Decano de CC.HH. solicita al C.S.U. la creación de la Escuela de Artes.

Escuela de Artes en Ciencias y Humanidades

En solemne sesión, realizada en el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el Consejo Superior Universitario aprobó la creación de la Escuela de Artes, adscrito a dicha Facultad.

El regocijo humanista del 13 de febrero del corriente año, inició a las 9 a.m. con la inauguración, por las máximas autoridades de la Universidad de El Salvador, del edificio que albergará las oficinas administrativas de la Facultad de Ciencias y Humanidades, luego se instaló el Honorable Consejo para que dos horas después tomara la histórica decisión.

La Escuela de Artes, sueño acariciado desde 1972, contará con las especialidades de Artes Plásticas, Artes Escénicas y Artes Musicales, y se otorgará el grado de Licenciatura en Artes.

La Carrera tendrá una duración de 10 ciclos y podrán optar a ella. los bachilleres o profesores que cumplan con los requisitos de ingreso establecidos por la Universidad de El Salvador.

El profesional que se pretende formar en la nueva escuela, es un profesional con alta sensibilidad humana y artística conciente de la necesidad de rescatar y reafir-

mar la identidad cultural salvadoreña; un hombre que preste atención no sólo a la creación y producción artística y a los problemas circunscritos al arte, sino también, un ente compenetrado del rigor científico de su actividad y de una gran responsabilidad ante las necesidades históricas del cambio social de nuestro pueblo.

Para ello se proponen los siguientes objetivos:

1. Preparar y proporcionar creativa y técnicamente un profesional artista con el conocimiento de los fenómenos artísticos.
2. Formar profesionales con una concepción clara y científica del arte, concientes del papel transformador del arte sobre la realidad y el papel histórico que desempeña en el cambio social.
3. Preparar un profesional que conozca científicamente las leyes que rigen la creación artística, su carácter específico y su relación con otros fenómenos sociales, contribuyendo así a la solución de los problemas estéticos en nuestro país.
4. Despertar el interés de rescatar nuestra propia identidad, nuestra cultura e incentivar la creatividad y proyección socio-artística a nivel nacional como internacional.

ZCZC TES447 DFD591 041610210366
SRSR CO GUGU 094
GUATEMALA 094/084 10 1844 VIA TRT

SEÑOR RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
DOCTOR MIGUEL ANGEL PARADA
SAN SALVADOR.

ANTE COBARDE ASESINATO DE LA LICENCIADA
MARTA PEREZ CERVANTES (COMA) JEFE DEPARTAMENTO
BIOLOGIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO OCCIDENTE (COMA)
MANIFESTAMOS A SU PERSONA Y COMUNIDAD
UNIVERSITARIA NUESTRO PESAR Y CONSTERNACION
(COMA) POR ESTE NUEVO GOLPE A LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR (PUNTO) OFRECEMOS NUESTRO
APOYO Y SOLIDARIDAD (PUNTO) HEMOS SOLICITADO
A PRESIDENTE REPUBLICA Y FUERZAS ARMADAS SE
INVESTIGUE TAN EXECRABLE HECHO (PUNTO)

DOCTOR JOSE HECTOR AGUILAR
RECTOR EN FUNCIONES
UNIVERSIDAD SAN CARLOS

COL (COMA) (COMA) (PUNTO) (PUNTO)

EDITORIAL

A veces se había más de lo que se hace. Por muchos años el 16 de febrero permaneció —al igual que otras fechas de importancia para la historia patria— en el total olvido. Pero toda una movilización comercial si se monta en relación al 14 de febrero. Rescatar nuestro patrimonio cultural es llevar a la práctica medidas concretas. Seguramente comenzar por nosotros mismos, por la casa, por lo particular e indiscutiblemente por lo general.

Es altamente valioso que algunas personas y de vez en cuando determinadas instituciones, se preocupen por nuestro rico pasado, que quiérase o no, es el que marca el presente y el futuro. Y hay que destacar lo valioso, ya que esta actividad se da en condiciones donde hasta difícil es concebir el mañana.

A 145 años la Universidad ha recorrido un largo camino. Al igual que la historia de nuestro pueblo también es trágica, dolorosa, icómo no vamos a celebrar los 145 años de la Universidad, cuando vemos que ésta nació con 12 estudiantes, con cuatro asignaturas, en la confusión Colegio-Universidad, y el pueblo tiene una Universidad con ocho facultades, dos centros regionales, con 955 profesores, 28,732 estudiantes! icómo no alegrarse cuando en nuestro centro de estudios se imparten 977 asignaturas y se ofrecen 41 carreras profesionales!

La Universidad de El Salvador algo ha comenzado a hacer. Y decimos algo porque la práctica del rescate de nuestro patrimonio cultural debería ser una actividad permanente, diaria, de todas las unidades académicas, de investigación, culturales, gremiales, etcétera. Lo de algo todavía huele a folklórico y hasta se destaca alguien que maneja la deuda externa de Bolivia, y aquel que nos habla sobre poesía indígena —o sobre el modo de producción en la época pre colonial— parece un bicho raro.

La celebración del 145 Aniversario de fundación de la Universidad de El Salvador es un camino a seguir. Negar la importancia del 16 de febrero como una fecha de importancia para la historia patria es negarse a sí mismo. El 16 de febrero es una fecha histórica, no sólo importante para la Universidad sino para el país. Decenas de opiniones autorizadas así lo afirmaron en mesas redondas, conferencias y mensajes publicitados.

La interrogante es ¿seguirá la Universidad con esa práctica? Los ciudadanos y los universitarios esperamos que sí. Y la entendemos no solamente como una tarea natural de la institución sino que también como una necesidad nacional. Todo en oposición a toda esa maquinaria cultural, sub cultural y propagandística que nos llega por toneladas por los medios más sofisticados de comunicación con el claro propósito de desnudar por completo el ser salvadoreño.

COOPERATIVAS AGRARIAS: UN NUEVO PATRON

Por Pedro Emilio Valladares

Los beneficiarios de la Reforma Agraria, especialmente de la primera etapa, no se sienten como dueños, sino como jornaleros, piensan y trabajan como asalariados sindicalizados, lo que más buscan en una cooperati-

rían ser, dada la excelente calidad de las tierras que poseen.

Consideran que las pocas que tienen utilidades, ven que las deudas son para repartir entre los socios; por lo tanto, ni

las agrícolas que los campesinos venían trabajando. De esta forma se beneficiaron 384.070 personas que integran 63,648 grupos familiares.

La población beneficiada por la tercera etapa

mación Agraria.

Los técnicos indicaron que hasta el presente solamente se han beneficiado con la primera etapa a unas 28 mil familias y no las cien mil que pretendía el gobierno.



COOPERATIVISTAS. Cientos de cooperativistas repudiaron el 21 de febrero el proceso de "reforma agraria".

va es una fuente de trabajo permanente, con el mejor salario y beneficios adicionales.

La conclusión anterior fue hecha por un grupo de técnicos contratados por el gobierno salvadoreño para determinar "La cabida, los derechos y deberes de los socios de las cooperativas de la etapa I de la Reforma Agraria Salvadoreña".

La mayoría de las cooperativas están manejadas por el cogestor y un pequeño grupo de técnicos y dirigentes, algunos con poco sentido de responsabilidad colectiva. Para el socio su milpa de 0.5 manzanas representa un beneficio importante de ser socio de la cooperativa, señala la investigación hecha por los expertos.

Indicaron que las cooperativas no tienen suficiente capital propio de giro adecuado, de modo que muchas no pueden hacer frente a las eventualidades comerciales normales, por eso, son menos productivas y rentables de lo que debe-

los dirigentes ni el cogestor, ni mucho menos los socios, tienen incentivos claros para disminuir los costos, ni aumentar la producción o aceptar más socios para trabajar la tierra asignada.

La Reforma Agraria en El Salvador fue aprobada legalmente por medio de los decretos 153 y 154 emitidos por la Junta Revolucionaria de Gobierno el seis de marzo de 1980. Se dividió en tres etapas, sólo la primera y la tercera se pudieron concretizar.

La primera etapa benefició a unas 168,000 personas que integran 28 mil familias o sea que aproximadamente el cinco por ciento de la población rural con unas 308 mil manzanas; es decir el 10.5 por ciento de la mejor tierra rural. El promedio es de 11 manzanas por familia, lo que es varias veces superior al repartido en la tercera etapa aprobada por medio del decreto 207.

Esta última etapa se basó en los reclamos de derechos sobre parce-

representó el 13.3 por ciento de la población rural que en 1984 era de 2 millones 885 mil 347 habitantes.

Con relación a la primera etapa en la que se trabajó por medio de cooperativas se indica en el estudio que la distribución de socio con relación al recurso tierra es muy desigual. Además muchos ven la cooperativa como un patrón más, y no como algo suyo. Se relacionan entre sí como miembros de su sindicato laboral y ven a los dirigentes elegidos por ellos mismos y al cogestor como capataces y al gerente de la empresa.

En la investigación encontraron que la mayoría de los socios trabajan la tierra de la cooperativa solamente cuando hay salario. No conocen o no se les han definido sus derechos y deberes. Después de cinco años las cooperativas siguen el sistema de cogestión, que en la práctica casi equivale a una administración por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.

Añaden que en las cooperativas siguen existiendo tierras ociosas, fenómeno contradictorio en un país tan pequeño y con déficit en la producción de sus alimentos.

"Cuando hay pérdidas y aparecen rendimientos bajos, no es siempre por la ineficiencia. En algunos casos los socios creen que se debe a deshonestidad de parte de los dirigentes, por ejemplo venderían partes de las cosechas durante la noche", señalan los técnicos y agregan que la deshonestidad es más fácil a medida que las cooperativas son más grandes, porque se maneja más dinero.

Los investigadores proponen también la creación de un Tribunal Agrario que se encargue de los problemas legales en este rubro y que vendría a consolidar la reforma.

En síntesis se encontró que las cooperativas tienen baja producción, elevaron su deuda, los socios no reciben dividendos y en oportunidades ni siquiera tienen trabajo.



ACTO CULTURAL.—Dentro de las actividades conmemorativas del 145 Aniversario la música, teatro y danza se puso de manifiesto.

DISCURSO DEL RECTOR DR. MIGUEL ANGEL PARADA EN EL ACTO DE GRADUACION DEL 15 DE FEBRERO DE 1986.

La Universidad de El Salvador no fue fundada por el gobierno salvadoreño, fue creada por la Asamblea Constituyente que creó también al Estado salvadoreño; Universidad y Estado tienen entonces la misma esencia. ¡son producto de la voluntad popular y no decisión voluntaria de ningún gobernante! Por eso históricamente nuestra Universidad se debe a su pueblo y no tiene compromisos con el gobierno. Así como surge, así se desarrolla y pasa todas las vicisitudes de nuestra sociedad, de nuestro pueblo. Todas las luchas de nuestro pueblo se han reflejado en una u otra forma en la vida universitaria.

La permanente guerra civil del siglo pasado entre liberales y conservadores se manifestaba en la vida universitaria, y como una característica especial de esta historia, fueran gobiernos liberales o conservadores, en alguna forma intervenida en la universidad. Siempre hemos señalado como característico, que precisamente el llamado padre de la educación salvadoreña, el General Francisco Menéndez, también intervino la Universidad, y la mantuvo cerrada por más de un año; ese es nuestro prócer, el de la educación y en el siglo presente las luchas de nuestro pueblo se han reflejado también de manera más directa en la vida universitaria.

Ahora en estos 145 años, queremos señalar que en esta Universidad nunca ha habido espacio en sus aulas para la cultura de nuestros antepasados indígenas, explotados por la colonia española y por quienes continuaron explotándolo ya sin colonia, pero siempre con una dominación de clase muy cruel. No hubo en sus aulas cabida, a la historia heroica de los Nonualcos y de su jefe Anastasio Aquino. Nunca hubo cabida en sus aulas a la historia de Farabundo Martí, Luna y Zapata, nunca hubo cabida en sus aulas al estudio de la gesta heroica de 1944, y fue siempre esta universidad utilizada como aparato ideológico que reproduce el sistema de dominación social. Fue hace apenas unos 25 años que esta Universidad tomó conciencia de sí misma, y se dispuso voluntariamente, con plena conciencia de su responsabilidad, comprometerse políticamente con los intereses de la mayoría de nuestra población. Es un compromiso conciente, que busca cumplir esa responsabilidad que como institución de cultura tiene frente a nuestro pueblo, frente a las necesidades de nuestro pueblo.

Es un lujo muy caro para nuestros países tener una Universidad, y ese lujo representado en los distintos profesionales debe volcarse o transformarse en compromiso de servicio de estos profesionales con esta sociedad, sino ¿para qué queremos universidad?, ¿sólo para dar legitimidad a que se explote en mejor forma a nuestro pueblo con los nuevos profesionales? En la Universidad de El Salvador, se tomó conciencia de esta responsabilidad y se ha tratado de formar al nuevo profesional, induciéndole ideas que despierten su sensibilidad ante la sociedad; posiblemente hemos fracasado en esto, que en alta medida, no hayamos podido producir a este profesional que necesita realmente nuestra patria.

Con nuestro esfuerzo, poco a poco, consideramos que va a dar frutos y que al fin vamos a tener profesionales, con alguna excelencia académica y con mucha sensibilidad social, sólo así podemos retribuir en parte, a esta sociedad lo que hemos recibido de ella.

145 AÑOS EDUCANDO

En las celebraciones del ciento cuarenta y cinco aniversario de fundación de la Universidad de El Salvador, sobresalieron por su trascendencia: El Reconocimiento a los ex-Rectores de la UES; La Mesa Redonda "Crisis Social, papel de la Universidad"; La gra-

ex-Rectores: Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz, Dr. José María Méndez; Dr. René Fortín Magaña h., en representación del Dr. Romeo Fortín Magaña; Dr. Saúl Ramírez; Dr. Eduardo Badía Serra; Dr. Dennies Ferrer; Dr. Rafael Vásquez; Lic. Luis Argueta Antillón.

perior Universitario Centroamericano (CSUCA); el Dr. Eduardo Meyer, ex-Rector de la Universidad San Carlos de Guatemala; el Dr. Ignacio Martín-Baró, vice-Rector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) y el Dr. Miguel Angel Parada,

mal de que se aqueja a la sociedad". En la medida en que la UES, en que nuestras universidades salvadoreñas y centroamericanas sean simples transmisores de un saber ya hecho, de un saber-hacer adecuado y adaptado en nuestra sociedad, estamos cumpliendo esa función de aparato ideológico del sistema, que sirve sencillamente para reproducir esta sociedad, la cual estamos diciendo que está enferma. Por tanto, estamos reproduciendo algo que no es deseable.

En los momentos en que la crisis salvadoreña estaba en su pleno apogeo, cuando el campus de la Universidad de El Salvador estaba militarmente ocupado y siendo devastado y saqueado; en ese momento, dijo, en nuestro país aparecen no menos de veinticinco nuevos centros que tie-



HOMENAJE A EX-RECTORES.—Las máximas autoridades de la UES presidieron el acto de Homenaje a los Ex-Rectores de la Universidad que aún viven.

ducción de 27 nuevos profesionales, la celebración de la XXIII Reunión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), y la entrega de diplomas a 63 Maestros distinguidos de la UES.

El acto de reconocimiento de la Universidad de El Salvador a sus ex-Rectores, se celebró en el auditorium de la Facultad de Derecho, con la presencia de los

También recibió reconocimiento el Dr. Rafael Menjívar, a través del trabajador universitario Miguel Angel Choto, el Rector asesinado Ing. Félix Antonio Ulloa lo recibió por medio de su viuda Sra. María González de Ulloa.

Con relación a la Mesa Redonda "Crisis Social, papel de la Universidad", participaron como ponentes: el Lic. Rodrigo Fernández, Secretario General del Consejo Su-

Rector de la Universidad de El Salvador.

El Dr. Ignacio Martín-Baró, en su exposición destacó que "el papel de la Universidad frente a la situación de crisis de esta sociedad, no puede limitarse a ser transmisora de conocimientos y habilidades, o ser un simple instrumento de reproducción cultural; lo que significa contribuir a transmitir y reproducir ese



HOMENAJE POSTUMO.—La Lic. "Profesor Distinguido" de Jesús Baires, asesinado

nen pretensiones de ser universidades (...), a mí me parece que el único sentido estructural que tiene esta aparición, es la proliferación de estas llamadas universidades, es sencillamente un intento desesperado por apuntalar un sistema social agónico".

Con respecto a la graduación de 27 nuevos profesionales, acto también celebrado en el auditorium de Derecho, el 16 de febrero, el Dr. Miguel Angel Parada, en su discurso aseguró, que la Universidad de El Salvador, no fue fundada



HISTORIANTES.—Dentro de las actividades de celebración del 145 Aniversario de la UES, se desarrolló un Festival Artístico frente a la Biblioteca Central.

PARA LA LIBERTAD

por el gobierno salvadoreño, sino creada por la Asamblea Constituyente que creó al Estado salvadoreño. Universidad y Estado —dijo— tienen entonces la misma esencia; son producto de la voluntad popular y no decisión voluntaria de ningún gobernante. Por eso los universitarios decimos históricamente, que nuestra Universidad se debe a su pueblo y no tiene compromisos con el gobierno. Así como surge, así se desarrolla y se enfrenta a todas las vicisitudes. Por eso, todas las luchas del pueblo se han reflejado en una y otra forma en la vida universitaria”.

universitaria, que en la Universidad de El Salvador, hay un conglomerado evidentemente hijo del pueblo; que en su mayoría son hijos de trabajadores de este grande y heroico pueblo de El Salvador, que como los

Auditorium de Derecho, estuvieron presentes, miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA); una Delegación de la Federación de Estudiantes Universitarios Centroamericanos (FEU-

sitario de la UES, los días 14 y 15 de febrero, la institución regional revisó los aspectos estructurales, el presupuesto de funcionamiento y la posible admisión de nuevas universidades en el seno del organismo regional.



MESA REDONDA. Ponentes de la Mesa Redonda "Crisis Social, Función Social de la Universidad". De izquierda a derecha Dr. Miguel Angel Parada, Rector de UES; Dr. Ignacio Martín Baró, Vice-Rector Académico de la UCA; Dr. Benjamín López Guillén, Decano de Odontología (Moderador); Lic. Eduardo Meyer, Ministro de Educación de Guatemala y Lic. Rodrigo Fernández, Secretario General de CSUCA.

pueblos de Centroamérica buscan a diario la

CA), y los miembros del Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador.

En relación con la celebración de la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), desarrollada en el Salón de sesiones del Consejo Superior Univer-

En las celebraciones del Centésimo Cuadragesimo Quinto Aniversario de fundación de la Universidad de El Salvador, se desarrollaron once eventos científicos, veintitrés culturales y una jornada deportiva que incluyó la carrera de la resistencia, futbol y baloncesto.

Significado del Profesor Universitario

“Ser profesor universitario, no significa únicamente proporcionar a los estudiantes, conocimientos en la forma tradicional: del libro, a las fichas del profesor, luego a la pizarra, después al cuaderno del estudiante, para finalizar en un examen. Creemos, que debe ser algo más, debe ser docencia, pero una docencia que permita al estudiante y al profesor buscar la concepción humanista y liberadora de la educación, es decir, basarse en la realidad permanentemente, cambiante, estimular la creatividad humana, tener del saber una visión crítica, conocer que todo saber se encuentra sometido a

condicionamientos histórico-sociológicos. También significa investigación, pero una investigación que ayude a buscar soluciones para los problemas más relevantes de la sociedad Salvadoreña, los cuales nosotros los Académicos, tenemos la obligación de conocer y buscar posibles soluciones; pero seguir investigando por investigar, en lugar de buscar el beneficio más adecuado para la sociedad no debería seguirse efectuando, menos aún, cuando vivimos en un país tan subdesarrollado y tan dependiente”.

Ing. Agr.
Edgar Marroquín Mena
Prof. Distinguido

DOCENTES DESIGNADOS POR LAS FACULTADES COMO PROFESORES DISTINGUIDOS

- Lic. Carlos Abarca Gómez
- Ing. Agr. Carlos Alberto Aguirre Castro
- Dr. José Enrique Argumedo
- Lic. María Cristina Ascencio de Martínez
- Dra. Lucía Elizabeth Vanegas de Salazar
- Dr. Jorge Alberto Barriere
- Lic. Salvador Osvaldo Brand
- Dra. Elda Consuelo Calderón de Casamalluapa
- Lic. Benjamín Cañas
- Dra. Francisca Cañas de Moreno
- Dra. Mirna Ruth Castaneda de Alvarez
- Dr. Roberto Alfredo Castro García
- Lic. José Wester del Cid
- Lic. René Alberto Contreras
- Ing. Agr. René Saturnino Cortez Rodas
- Dr. Oscar Rubén Coto Dimas
- Dra. Lina Margarita Cuéllar de Puente
- Dra. Graciela Chacón Gómez
- Lic. Abelino Chicas Alfaro
- Dr. Julio Alberto Domínguez Sosa
- Lic. María del Carmen Escobar
- Lic. Ana de los Angeles Escobar de Salomone
- Dr. José Ramón Flores Berrios
- Dra. Rhina Yolanda Guerrero de Lara
- Dr. Carlos Benedicto Guillén
- Dra. Carmen Elizabeth Guzmán Navarrete
- Dr. Raúl Mauricio Hernández
- Lic. Rolando Labrador
- Prof. Jorge Adalberto Lagos
- Lic. Mario Edgar Larín
- Dr. Oscar Ezequiel Leiva
- Lic. José Rodolfo López Mira
- Lic. Catalina Machuca de Merino
- Dr. Víctor René Marroquín
- Ing. Agr. Edgar Marroquín Mena
- Dr. Edgar Vicente Martínez
- Dra. Margarita Monge Rico
- Dra. Estela Josefina Monterrosa de López
- Dr. Julio César Morán Ramírez
- Lic. René Ricardo Mario Menjivar
- Dr. Mauricio Alfredo Palacios
- Lic. Antonio Peña Melara
- Dr. Gabriel Piloña Araujo
- Dra. Rosa María Portillo de Rivas
- Lic. Emilia María Renderos Molina
- Lic. Manuel Robles Guardado
- Dr. Roberto Romero Carrillo
- Ing. Agr. Joaquín Rosales Martínez
- Lic. María Isaura Sánchez Zepeda
- Lic. René Alberto Santacruz
- Ing. Agr. Leopoldo Serrano Cervantes
- Dra. Kenny de Litz Sosa María
- Dr. Salvador Eduardo Sosa Mendoza
- Lic. Carmen Valencia Renderos
- Ing. Agr. Elizabeth Valdez de Sánchez
- Dra. Teresa de Jesús Vásquez de García
- Lic. Carlos Adrián Velasco Novoa
- Dr. José Humberto Velásquez
- Ing. Agr. Horacio Zambrana.

EN HOMENAJE POSTUMO

- Lic. Manuel de Jesús Baires Zelaya
- Lic. Mariela García Valls
- Lic. M. S. María Pérez Cervantes
- Arq. José Napoleón Ruiz Peña.



Martha Liliana v. de Baires, recibe el diploma de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, al Ing. Manuel durante el periodo del "exilio" de la UES.

presó ante los familiares de los graduados y demás sectores de la comunidad PAZ, necesaria para poder seguir existiendo. En el Proscenio del



CARRERA DE LA RESISTENCIA. Más de 150 atletas de ambos sexos participaron en la Carrera de la Resistencia Universitaria, con un recorrido de 14 kilómetros.

Sustentada en la hipótesis de que sucedería a un desertor soviético, si regresa a su patria, se estrenó recientemente, "Sol de Media Noche".

El hilo narrativo del filme, nos conduce a seguir la situación de un bailarín ruso que después de ocho años de desertar a Estados Unidos, al accidentarse el avión en donde viaja hacia Japón; el aparato inesperadamente se ve forzado a aterrizar en una base militar Siberiana.

Esta película viene a formar parte de la orquesta, que en estos días se ha empeñado en fortalecer a nivel ideológico, la posición estadounidense, otras actualmente en cartelera son: "Rocki IV", "Gulac" y "Rambo II", caracterizadas por anteponer el carácter propagandístico sobre el estético.

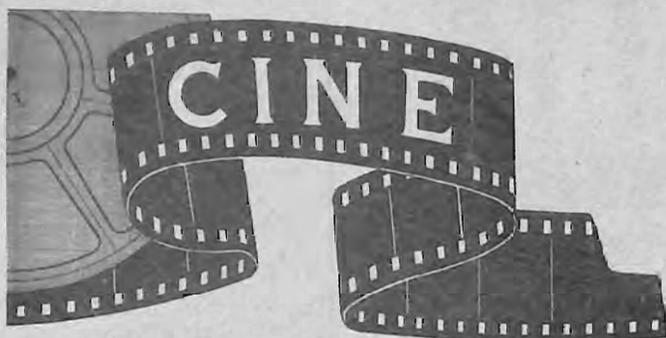
Un realizador busca a través de la cinta, hacer converger al público espectador con su visión de la temática con respecto a los "disidentes". Razona su tendencia, al contrastar dos "desertores". Uno que ha escogido la Unión Soviética y otro, los Estados Unidos, unidos por una característica común: el baile.

Observamos que, mientras el desertor negro, saca a relucir todo un resentimiento, en muchas de las secuencias del filme; el ruso, se muestra sereno, sin quejas, dando muestras de tranquilidad seguro de haber tomado la decisión correcta.

De donde el Director, nos va desprendiendo la hipótesis que orienta la historia, los Estados Unidos o el sistema capitalista; aún con sus defectos es superior al ruso. Incluso es capaz de perdonar a los ciudadanos que toman rumbos equivocados.

Esto último a nivel de valor, en el manejo de la trama lo sitúa en una perspectiva bien directa con su teoría, específicamente en la utilización de algunas categorías como: La Libertad y El Bienestar.

Sin embargo, es en esa dirección donde se manifiestan las fisuras de la película, al querer idealizar, justificar o darle un



Sol de Media Noche

Por Federico García

rango de héroe a las actitudes antipatrióticas de un hombre que desdice de toda una formación y en quien se sintetiza al desamor a su gente, patria y familia.

Esa situación se subraya aún más, al ver que como artista sus valores espirituales no son firmes, al lanzarse en brazos de una sociedad comunista, en un afán individualista de obtener dinero, desde luego, este es para el realizador un "ideal de ser humano".

En cuanto al desertor negro, colocado dentro

de tics como, matizaciones en el guión, omitiendo y seleccionando parlamentos. Al mismo tiempo que, bombardean con recursos plásticos a través de imágenes sugerentes, para extraer del espectador-masa una serie de vivencias y emociones.

Utilizan a nivel lumínico, el estilo de zonas, creando una serie escalonada de puntos de luz, lo que da una mayor animosidad a las escenas y centra nuestra atención en ellas.

Juega además con lo que se ha dado en llamar,



de la cinta, no por casualidad, se le observa como una persona cuyas metas y deseos: Libertad, Bienestar, Realización Espiritual; no concuerdan con sus ideales, hasta desear al final que su hijo nazca en un "país libre".

Los creadores del mensaje, para conformar toda esa realidad trazan una serie de caminos, utilizando elementos dramá-

belleza fílmica, pretendiendo con eso dar una apariencia de realidad a las escenas de baile, huida y aún con la personificación del miembro del Servicio Secreto Soviético.

Pero, "Sol de Media Noche" va más allá, al mostrarnos a través de los rasgos de los personajes, uno de los objetivos más fuertes: conocer el mun-

do interior de los hombres.

Utilizan para ello, a nivel técnico, de planos medios y cortos; así como movimientos de cámara que nos permiten adentrarnos en los personajes centrales: Nicolai Rodihenko, Raymond, Darcy y el Agente.

Mikhail Barysnikov (Nicolai), como actor principal, no hace sino representar su propia biografía. Una especie de "Héroe" que trata de justificar de una manera superficial y burda, su papel de desertor, ya que en su país "no podía bailar libremente".

No obstante, tener en su haber otra película, "Momento de Decisión" como actor resulta poco convincente, pues, aún y cuando trata de aparentar sensibilidad como actor no la tiene. En el filme, más parece un muñequito en manos de un director de Hollywood.

La historia es prolifera en ejemplos, el reencuentro con su esposa, al llorar antes de abandonar el teatro donde realizó sus presentaciones. Sus lágrimas dejan traslucir una falsedad sin límites.

Gregory Hines (Raymond), el desertor negro, es dentro del filme, la mejor actuación. Se observa compenetración de su trabajo interpretativo. Asimismo es capaz de proyectar la realidad donde se encuentra inmerso, en síntesis es un personaje muy bien asimilado.

En cambio su esposa en la historia, Isabel Rossellini (Daryl), su actuación no logra transmitir ningún mensaje, su nivel es bien superficial, en su descargo, tiene una buena fisonomía, un poco tímida, pero agradable.

Con estas actuaciones todos ellos contribuyen a nombre de los Estados Unidos, país de donde procede la cinta, a hacer

la declaración del filme. Pues, fundamentalmente ésta es una propaganda un poco menos panfletaria, que los trabajos de Silvester Stallone.

Es evidente en muchas de las escenas la utilización de Raymond como punta de lanza, para extirpar las creencias falsas, como a través de su actuación propagar "las verdaderas".

"Sol de Media Noche", está concebida fundamentalmente, para darle al público cinéfilo una visión parcial de la temática (los disidentes), tratando de limitar su elección concretándose en una crítica emocional y no objetiva.

Los patrocinadores saben que cuando el espectador carece de formación, no juzga y se deja llevar por la masa y deja de ser persona. Aquí uno de nuestros objetivos, tratar de buscar una formación y no dejarnos perder en el torrente de la corriente.



UNIVERSITY OF OREGON

RESOLUCIÓN

- CONSIDERANDO QUE: El Senado de la Universidad en representación del profesorado y estudiantes de la Universidad de Oregon reconoce la importancia de la educación; y el derecho de todas las personas a tener acceso a la educación superior; y
- CONSIDERANDO QUE: La Universidad Nacional de El Salvador ha cumplido en satisfacer estas necesidades en el pasado; y
- CONSIDERANDO QUE: La Universidad Nacional de El Salvador carece actualmente de financiamiento y de recursos de parte del gobierno como para satisfacer estas necesidades; y
- CONSIDERANDO QUE: Esta situación actual restringe seriamente a la Universidad Nacional de El Salvador en su capacidad de proporcionar acceso a la educación superior a todos; y
- CONSIDERANDO QUE: La libertad académica y autonomía de la Universidad Nacional de El Salvador están siendo violadas por el gobierno salvadoreño; y
- CONSIDERANDO QUE: La Universidad Nacional de El Salvador está actualmente bajo constante amenaza de clausura; por lo tanto sea
- RESUELTO: Que el Senado de la Universidad en representación del profesorado y estudiantes de la Universidad de Oregon insta al gobierno de El Salvador a mantener la Universidad Nacional de El Salvador abierta y accesible; y más aún sea
- RESUELTO: Que el Senado de la Universidad en representación del profesorado y estudiantes de la Universidad de Oregon insta al gobierno de El Salvador a restablecer financiamiento a la Universidad Nacional de El Salvador; y más aún sea
- RESUELTO: Que el Senado de la Universidad en representación del profesorado y estudiantes de la Universidad de Oregon buscará otros medios para ayudar a la Universidad Nacional de El Salvador en su lucha por la libertad de educación; y más aún sea
- RESUELTO: Que la Universidad de El Salvador y la Universidad de Oregon serán en adelante declaradas Universidades Hermanas.

Aprobado por el Senado de la Universidad de Oregon
22 Enero 1986

Paul Olum
Paul Olum, President

OFFICE OF THE PRESIDENT • EUGENE, OREGON 97403-1226

An Equal Opportunity, Affirmative Action Institution



(503) 686-3036

Haití: Movimiento Popular Derrota Dictadura Duvalier

LA TIERRA: 27.750 km². Ocupa la porción occidental de la isla Española, la segunda en extensión de las Grandes Antillas. Dos cadenas montañosas principales se disponen siguiendo un eje este-oeste, delineando las dos penínsulas del norte y del sur. Entre ellas, el centro de Haití tiene un relieve de cuencas y elevaciones. Las llanuras que se abren hacia el mar, al oeste, están protegidas de los vientos alisios húmedos por líneas de montañas al norte y al este. Las regiones de mayor precipitación están en la costa septentrional, que es el área más desarrollada del país, pero cuyas tierras sufren un serio proceso de erosión. El café y la bauxita son los principales productos de exportación. La caña de azúcar y el cacao cumplen también un papel importante en la economía. **Capital:** Port-au-Prince, 493.932 hab. en 1980.

EL PUEBLO: 5.100.000 hab. en 1981. La gran mayoría de los haitianos (casi 95%) son descendientes de africanos. El resto son mestizos con europeos, y hay un pequeño número de origen europeo y oriental. Miles de haitianos han dejado su país en los últimos años, especialmente hacia Colombia, Venezuela y Estados Unidos. **Religión:** el catolicismo es la religión oficial, pero en el interior predomina el vudú, síntesis de elementos de varios cultos tradicionales africanos. **Idiomas:** francés (oficial), hablado por menos de 20% de la población. La mayoría utiliza el creole, un dialecto local formado con elementos africanos, españoles e ingleses, además del francés antiguo.

EL GOBIERNO: Jean-Claude Duvalier, presidente vitalicio. Heredó el poder de su padre, François "Papa Doc" Duvalier. **Fiesta Nacional:** 1º-I, Independencia (1804).

DEMOGRAFIA: 184 hab/km². **Población urbana:** 28% (1981). **Población económicamente activa:** 2.963.000 (1981). De ellos 74% se dedican a la agricultura, 7% a la industria y 19% a servicios. **Crecimiento demográfico anual:** 1,8% (1975-81). En el año 2000 serán 7 millones.

ECONOMIA: 270 dólares de PNB per cápita en 1980. **Crecimiento anual:** 0,5% (1960/80). **Moneda:** gourde, vinculado al dólar de los EUA; 5 por dólar (mar.1983). **Tasa de inflación:** 9,4% anual (1970/80), 18,8% en 1981. **Índice de precios al consumidor:** 100 en 1970, 303,4 en 1981. **Importaciones:** 260 millones de dólares (1980). **Exportaciones:** 210 millones de dólares (1980), 39% café, 11% minerales no ferrosos, 10% pelotas de beisbol (1980), dirigidas a: 59% EUA, 13% Francia, 7% Italia (1980). **Deuda externa:** 274,1 millones de dólares (1980). En 1980 el servicio de la deuda consumió 9,3% de las exportaciones.

Una de las más ricas colonias europeas en América Latina, Haití, fue la primera en independizarse de un yugo francés particularmente cruel que había esclavizado a su medio millón de habitantes de origen africano y apenas si consideraba hombres a los pocos miles de mulatos libres affranchis (afrancesados).

Incorporando los ideales de la Revolución Francesa de 1789, los haitianos, liderados por el ex-esclavo Toussaint "L'Ouverture", proclamaron la primera república negra del mundo y abolieron de raíz el sistema colonial, expulsando del país o exterminando físicamente a los esclavistas blancos.

Ayuda externa: 136,8 millones de dólares en 1981, procedentes en 91% de países y agencias de la OCDE y 9% de la ONU. **Inversiones extranjeras directas:** 700.000 dólares en 1981. **Flujo de capital transnacional:** 10,4 millones de dólares (1981), procedentes de Francia y Bélgica.

BALANZA ENERGÉTICA: Produjo 30 mil toneladas de Equivalente Carbón (EC) en 1979, cuya fuente es hidroeléctrica en 100%. Consume 52 kilos de EC per cápita al año (1979) e importa 98% del consumo.

SALUD: Hay un médico cada 8.505 habitantes y un lecho de hospital cada 1.219 (1977). **Esperanza de vida:** 53 años (1980). **Mortalidad infantil:** 12,7% (1975-80). Cada habitante consume 92% de las calorías diarias necesarias (1977). 14% de la población tiene acceso al agua potable (1975).

EDUCACION: Hay 71,3% de analfabetos (66,5% masc. y 75,8% fem., 1980). **Enrolamiento escolar:** 64% en primaria, 12% en secundaria. Hay 78 estudiantes universitarios cada 100.000 hab (1979). Hay 13.472 profesores de primaria, 1 cada 43 escolares (1979).

COMUNICACION: Circulan 7 ejemplares de periódicos diarios cada 1.000 hab. (1979). Hay 20 radioreceptores y 3,2 televisores cada mil hab (1980).

FUERZAS ARMADAS: 7.500 efectivos en 1982 (ejército 7.000, marina 300 fuerza aérea 200). **Fuerzas paramilitares:** Policía 14.900. **Gastos militares:** 15,3 (est.) millones de dólares en 1981.

PARTIDOS POLITICOS: Consejo Nacional de Acción Jean-Claudista, creado en 1978 por "Baby Doc" para ampliar la base social del desprestigioso Partido de Unidad Social, fundado por su padre. Todas las demás organizaciones políticas están prohibidas: **Frente Democrático Unificado**, fundado en 1963 con la unión del Partido Popular de Liberación Nacional, Partido de Unidad Popular y la Liga de Comités Populares de Resistencia Patriótica. **Partido Comunista Unificado de Haití** (PUCH), fundado en 1969 con la unificación del Partido Popular de Liberación Nacional y del Partido de la Alianza Popular, que en 1967 habían iniciado la lucha armada. **Agrupación de Fuerzas Democráticas de Haití** (RFDH), creada en 1975 en Boston con la unión de 18 organizaciones políticas opositoras. **Partido Demócrata Cristiano de Haití** (PDCH), fundado en 1979 por Silvio Claude y Gregoire Eugène. **Partido Nacional Cristiano de Haití**, fundado en 1979 por René des Rameaux. **Unión Democrática Nacionalista Progresista**.

Pero carente de un modelo socio-económico viable (el socialismo ni siquiera existía como doctrina en la época y no había en Haití una burguesía local capaz de implantar un esquema capitalista), el país se sumergió en un siglo de conflictos intestinos entre las masas populares de cultura africana y la élite afrancesada.

Ello no impidió, sin embargo, que el gobierno de Alexandre Petión brindara amplio apoyo en armas y dinero a Simón Bolívar, convencido de que solo la independencia de todo el continente garantizaría la de Haití, acosado por la hostilidad de las potencias europeas y la repugnancia de Es-

tados Unidos hacia el "imperio salvaje" de Henri Christophe.

Pero los financistas internacionales encontraron medios para llegar también a este mercado atractivo, construyendo puertos y ferrocarriles, endeudando al país hasta convertirlo en dependiente de los acreedores norteamericanos.

Cuando Haití no pudo cumplir los compromisos asumidos, los marines lo ocuparon militarmente en 1915. La invasión fue heroicamente resistida por el "Ejército Revolucionario" de Charlemagne Peralte, un ejército guerrillero cuya base fueron los campesinos del norte que ya en el siglo XIX se habían levantado en armas contra sus explotadores.

Peralte fue asesinado a traición en 1919 y los norteamericanos se quedaron hasta 1934, dejando instalados mecanismos indirectos (pero no menos eficaces) de control y gobierno.

La ocupación norteamericana termina con un siglo y medio de gobierno negro y estable en el poder a la élite a Franchi, cuya docilidad había sido modelada desde la época de la colonia. La cultura nacional de raíz africana fue negada y reprimida hasta que finalmente Francois Duvalier comprendió su importancia, no para rescatarla sino para utilizar el vudú, la magia negra, como fuente de poder, convenientemente reforzado por el terrorismo ejercido por sus tonton-macoutes contra toda oposición.

Con el respaldo de Washington (al que Duvalier en más de una ocasión vendió en efectivo su voto en los organismos internacionales), Papa Doc instauró una pseudo-monarquía, proclamándose "presidente vitalicio" en 1964 y legando el cargo a su hijo Jean Claude (Baby Doc) al morir en 1971.

En el ínterin Haití se transformó de rico productor de azúcar y café en el único país la-

tinoamericano que figura entre los 25 más pobres del mundo. El empobrecimiento de la tierra y la explosión poblacional tornan aún más dramático el cuadro de pobreza.

La sangre de los haitianos se volvió producto de exportación, mientras miles mueren (literalmente) de hambre cada año. Los bajos salarios, la proscripción de toda actividad sindical o política y una liberal exoneración de impuestos atraen a la isla a las transnacionales, que instalan en ellas sus plantas de armado y la convierten en el Taiwan del Caribe.

Mientras tanto la intelectualidad nacionalista y progresista (en su mayor parte en el exilio) se esfuerza por superar discrepancias políticas y ha formado nuevos frentes unitarios.

La oposición haitiana se sintió alentada por el triunfo electoral de la socialdemocracia en la frontera República Dominicana. Sin embargo, el presidente Guzmán se entrevistó el 31 de mayo de 1979 con Duvalier en lo que fue interpretado como un virtual respaldo a "Baby Doc". En cambio, éste aceptó abrir el mercado haitiano a productos dominicanos y continuar suministrando a las plantaciones azucareras de este país una mano de obra que trabaja en condiciones de virtual esclavitud.

Para escapar a la represión o el hambre, miles de haitianos huyen del país año a año. Venezuela y Colombia eran antes el destino predilecto, pero en los últimos meses los botes que los transportan comienzan a dirigirse a los Estados Unidos. Si bien allí no han encontrado la "tierra prometida" que esperaban (miles de haitianos "ilegales" fueron encerrados en "campos colectivos de reclusión" en los alrededores de Miami), ello ha servido para que la prensa norteamericana (y por lo tanto la opinión internacional que ella domina) comience a prestar mayor atención a la situación creada por la dinastía duvalierista.

Los acontecimientos parecen estar precipitándose en Haití hacia un clímax dramático. En los

dos últimos años la precaria estabilidad del régimen de Baby Doc Duvalier ha sido conmovida por la conjunción de la más severa crisis económica y el más agudo enfrentamiento político sufrido en los últimos diez o doce años.

La tendencia a convertir a Haití en el "Taiwan del Caribe" se desvaneció en 1980. Las exportaciones de café, que normalmente representan 50% de los ingresos del país, fueron sumamente afectadas por un huracán y por la baja de los precios internacionales. De 89 millones de dólares en 1980, los ingresos por exportaciones de café descendieron a 35 millones en el año fiscal 1981. Esta caída fue paralela a la sufrida por otras materias primas que exporta Haití, como bauxita y aceites. El déficit de la balanza de pagos alcanzó una cifra récord de 55 millones de dólares en 1981. Las reservas de divisas prácticamente desaparecieron y las deudas con acreedores y proveedores extranjeros llegaron a 20 millones de dólares en marzo de 1982.

Mientras tanto, el régimen ha seguido recibiendo el continuo respaldo de la administración Reagan, en el marco de una renovada oposición al gobierno ejercido por la familia Duvalier, en el poder hace ya 25 años. La visita a Portau-Prince, en enero de 1983, de Thomas Enders, subsecretario de Estado para asuntos interamericanos del gobierno de Washington, es un vivo testimonio de ese apoyo. Enders aseguró a Duvalier que los Estados Unidos impedirían a los exiliados haitianos toda actividad contra el régimen desde territorio norteamericano, aprobó la política económica del gobierno y señaló que la ayuda norteamericana aumentaría más de un tercio en 1983, hasta alcanzar unos 45 millones de dólares. También felicitó a Duvalier por la decisión de celebrar elecciones municipales por primera vez en más de 25 años, lo que estimó como un acto de democratización.

El régimen enfrenta también la oposición de la Iglesia Católica, cuyo

líder, el arzobispo Francois Wolf Ligondé, había sido un leal servidor de los Duvalier. Cinco dirigentes de la Conferencia Nacional de Ordenes Religiosas acusaron al gobierno de dirigir una "campaña de intimidación contra el clero. El inesperado ataque del Papa contra el régimen de Duvalier, el 9 de marzo de 1983, provocó una campaña del gobierno contra las crecientes protestas de un clero cuestionador. El gobierno había advertido previamente a la Iglesia y a los obispos católicos que las críticas a su gestión habían llegado a su límite.

En ocasión de su visita a Haití, el Papa describió al país como un ejemplo de "división, injusticia, desigualdad excesiva, miseria, hambre y miedo", y pidió un cambio mediante un "nuevo despertar" de la Iglesia. También bregó por la libertad de prensa. Ninguna de estas noticias fue brindada por los medios de comunicación, en su mayoría dominados por el gobierno, salvo la radio "Soleil".

La agudización del conflicto entre el gobierno y la Iglesia forzó al arzobispo Ligondé a alinearse con sus colegas protestantes. La Conferencia Nacional de Ordenes Religiosas, una de las organizaciones más combativas de la Iglesia en Haití, lo mantiene bajo presión al haber solicitado formalmente al Papa que investigara los vínculos del arzobispo con la familia Duvalier.

El 7 de febrero del corriente año, cayó el gobierno de Baby Doc; el pueblo desbordó las calles lleno de júbilo y se apresta a conformar un gobierno que garantice las mínimas condiciones de existencia.

EL UNIVERSITARIO

Órgano de Información de la Universidad de El Salvador

Rector:
Dr. Miguel Angel Parada

Secretario General:
Dra. Ana Gloria Castaneda Padilla

Consejo de Redacción:
Editorial Universitaria

Delegados en la Asamblea Nacional por la Supervivencia de los Trabajadores Crean UNTS

Con la asistencia de 1200 delegados, representantes de aproximadamente un millón de trabajadores, estatales, cooperativistas y obreros, se instaló el 8 de febrero, la Asamblea Nacional por la Supervivencia de los Trabajadores.

El evento se realizó en la plaza frente a la Asamblea Legislativa (Centro de Gobierno), a iniciativa de AGEMHA, COACES Y UPD.

De acuerdo a los asistentes, "la Asamblea de Trabajadores obedece a la necesidad de buscar criterios comunes que permitan afrontar las precarias condiciones de miseria, alimentación, salud, educación y vivienda, que cada día se van deteriorando aceleradamente, a grado tal, que se nos plantea la disyuntiva: luchamos por la supervivencia o morimos de hambre".

Un delegado de FENACOA sostuvo que la grave

crisis del país, "se viene a agudizar más con el Plan de Estabilización y Reactivación Económica del Ing. Duarte, que sólo golpea a los sectores populares".

Los oradores destacaron que los diferentes sindicatos, asociaciones gremiales y de cooperativas, realizan actividades tendientes a defender los in-

tereses de sus representantes y que en la mayoría de los casos, el gobierno o la patronal, han sido indiferentes a sus peticiones o han maniobrado para minimizar sus reivindicaciones.

"Estamos en una situación en la cual ya no podemos lograr la defensa de nuestros intereses si no nos unimos", dijo el

representante de SICAFE.

"Nuestra respuesta debe ser firme y segura ante la arremetida del gobierno, pues el famoso paquete económico —prosiguió— a los trabajadores y al pueblo sólo le exige sacrificios y de ningún modo nos resuelve nuestros problemas".

Los asistentes a la Asamblea, acordaron:

a) Crear la Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños, UNTS;

b) Realizar una marcha nacional por la supervivencia de los trabajadores el 21 de Febrero;

c) Incitar a todas las organizaciones que realmente luchan por los intereses del trabajador a incorporarse a la UNTS.

La nueva organización que aglutina a amplios sectores de los trabajadores, se especificó, elaborará su plataforma reivindicativa bajo los siguientes objetivos:

1- Luchar por elevar el nivel de vida de los salvadoreños,

2- Obtener la aprobación de leyes secundarias que beneficien la actividad de los trabajadores del sector público y privado;

3- Luchar por el respeto y el derecho a la libre organización sindical y gremial;

4- Luchar por la implementación de una auténtica Reforma Agraria;

5- Contribuir seria y responsablemente a la instauración de la Paz, apoyando los esfuerzos que deriven en el diálogo entre las partes en conflicto y;

6- Luchar por la plena soberanía y autodeterminación del pueblo salvadoreño.



ASAMBLEA. Vista parcial de los delegados a la Asamblea Nacional por la Supervivencia de los trabajadores, realizada el 8 de febrero de 1986.

Unidad Obrero - Campesina Contra el Paquetazo

En repudio al "paquete económico", señalado por las organizaciones populares como una nueva agresión a los trabajadores salvadoreños, más de 50 mil personas marcharon por las principales calles de San Salvador. Es la primera marcha en la que se observa una participación masiva, después de la del 22 de enero de 1980.

La marcha, convocada por la Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS) —de reciente creación— se inició en el Parque Cuscatlán, con la participación de los diferentes gremios, sindicatos obreros y cooperativas de campesinos.

Miles de trabajadores, entre ellos mujeres y niños, denunciaban con sus rostros palidicidos, la penuria por la que han vivido durante muchos años. Algunos caminando sin sus característicos "caites" sobre un pavimento resacaado.

"Nosotros —dijo uno de sus dirigentes— contamos ahora con un gremio unitario (refiriéndose a la UNTS), en donde trabajaremos por su desarrollo y fortalecimiento; un gremio de unidad que nos permitirá impulsar con seguridad la lucha necesaria para conquistar una vida más digna".

Los campesinos, asociados en cooperativas en el sector reformado, revelaron "que ellos como socios viven la misma situación que padecían antes de implementar la llamada Reforma Agraria, el mismo estado cuando las tierras eran de los terratenientes".

Nosotros sufrimos las mismas enfermedades, nuestros hijos se mueren de desnutrición y por falta de medicinas; no contamos con facilidades económicas para comprarlas, ni siquiera podemos ir a los hospitales, porque las consultas se pagan y no dan las

medicinas".

Por consiguiente, dijo, el gobierno con su propaganda ha querido hacer creer que hoy el campesino está mejor. Nosotros estamos peor, no percibimos ganancias en la producción por el problema de las injustas relaciones comerciales y financieras existentes, entre ellas, señaló, que los bancos dan créditos limitados, con altos intereses; nos venden los insumos a precios elevadísimos y nos compran los productos a precios baratísimos".

Así mismo, el sector cooperativo denunció, que el mínimo crédito de avío a otorgárseles este año, pagarán un 17 por ciento de interés anual y que los precios de los insumos tienen un incremento del cien por ciento; lo cual traerá como consecuencia, que nosotros los campesinos tendremos que producir con pérdidas, lo que sig-

nifica más hambre y miseria para todos los sectores populares.

La estancada Reforma Agraria, ha sido señalada como fracaso prematuro y que según las estadísticas oficiales, la deuda de las cooperativas del sector reformado asciende a 2 mil 2 millones de colones, deuda que también afecta al sector tradicional especialmente en las cooperativas aglutinadas en FENACOA, FEDECOPADES, ANC y OTRAS.

Por su parte, directivos de las organizaciones: COACES, UPD, CTS, AGEMHA y el Comité Primero de Mayo, hicieron circular un documento que contiene once medidas que debe de impulsar el gobierno del Ingeniero Duarte, para resolver la crisis nacional.

En la propuesta se recomienda iniciar un proceso de recuperación de la Independencia Patria, poniendo fin a la ob-

tención de recursos económicos que comprometan la soberanía del país; que el gobierno debe de hacer efectiva la política de pacificación, concretando la continuación del Diálogo con el FDR-FMLN, a fin de crear las condiciones para que se termine la guerra; que el gobierno debe de crear condiciones para que la población desplazada y refugiada pueda reconstruir su patrimonio; la derogatoria del paquete económico, que perjudica a los sectores populares y la ejecución de la segunda fase de la Reforma Agraria, entre otras.

El documento petitorio está firmado por: Marco Tulio Lima, Presidente de COACES; Ramón Arístides Mendoza, Secretario General de la UPD; Miguel Angel Vásquez, Secretario General de la CTS; Ricardo Guevara Ponce, por AGEMHA y la firma de un

miembro del Comité Primero de Mayo.

"Pese al despliegue militar, montado en las terrazas de los edificios gubernamentales, la Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños, ha demostrado y cumplido sus objetivos; repudiar masivamente las medidas antipopulares impuestas", declaró un miembro de la recién creada Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS), gremio unitario, que a nivel nacional aglutina a más de quinientos mil miembros.

Los trabajadores sostuvieron, que el Presidente José Napoleón Duarte, cediendo a las presiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del gobierno de los Estados Unidos, ha implementado el "paquete económico", pero que ellos (la UNTS), lucharán implacablemente hasta lograr la derogatoria del mismo.

NOVEMBER 10-16 1985
**NAT'L WEEK IN
 SOLIDARITY
 WITH THE UNIVERSITY OF
 EL SALVADOR**

OVER 60 PEOPLE WERE KILLED IN 1980 WHEN THE SALVADORAN MILITARY INVADDED THE NATIONAL UNIVERSITY. THE INVASION MARKED THE BEGINNING OF A 4-YEAR OCCUPATION IN WHICH ALMOST ALL CAMPUS FACILITIES WERE COMPLETELY DESTROYED. ALTHOUGH THE UNIVERSITY HAS BEEN RE-OPENED, THE GOVERNMENT IS TRYING TO GET 2/3 OF ITS DESPERATELY NEEDED BUDGET IN AN EFFORT TO CONTROL UNIVERSITY ACTIVITY. ALSO, THIS SUMMER ELEVEN STUDENTS, TEACHERS, AND UNIVERSITY WORKERS BECAME VICTIMS OF THE DEATH-SQUADS WHEN THEIR NAMES APPEARED ON A PUBLISHED "HIT-LIST". THE GOAL OF THE WEEK IN SOLIDARITY IS TO DRAW ATTENTION TO THIS SITUATION AND TO SHOW SUPPORT FOR THE STUDENTS IN THEIR EFFORTS TO RECLAIM FULL THINKING AND AUTONOMY. AT GEORGETOWN, STUDENTS, FACULTY, AND STAFF WILL PASS RESOLUTIONS IN SUPPORT OF THESE EFFORTS AS WELL AS MAKE DONATIONS FOR THE URGENTLY NEEDED RECONSTRUCTION OF THE UNIVERSITY.

MON. NOV. 11 8:00, PM
WHITE GRAVENOR 201-A
SLIDESHOW PRESENTATION
 A GEORGETOWN STUDENT WHO VISITED THE UNIVERSITY OF EL SALVADOR THIS SUMMER WILL PRESENT HIS OWN AND SHARE HIS EXPERIENCES. WHILE IN EL SALVADOR HE JOINED THE LEADERS OF THE STUDENT ASSOCIATION, THE RECTORY OF THE UNIVERSITY, AND OTHER MEMBERS OF THE UNIVERSITY COMMUNITY. HE WAS ALSO ABLE TO SPEAK TO POLITICAL PRISONERS AND WITH MOTHERS OF THE ORGANIZATION OF WOMEN OF THE DISAPPEARED.

TUE. NOV. 12 5:00, PM
HEALY PROGRAM ROOM
POETRY READING
 POETRY READER AND MUSICIANS RESIDING IN WASHINGTON, D.C. WILL READ SEVERAL GEORGETOWN STUDENT POEMS IN AN OPEN-TO-PUBLIC EVENT HELD IN THE HEALY PROGRAM ROOM.

WED. NOV. 13 7:30, PM
WHITE-GRAVENOR 301-A
FILM: EL SALVADOR, ANOTHER VIETNAM
 RELEASED BY AGENCY WAVE IN 1981, THIS DOCUMENTARY EXAMINES THE POLITICAL AND SOCIAL SITUATION IN EL SALVADOR. INCLUDING THE INTERVIEWING WITH MILITARY OFFICIALS AND GUERRILLA LEADERS; FOOTAGE OF THE MASSACRE AT AMBULANCIA AMERICANA; AS WELL AS RECORDS OF THE TIME-OUTS FOR THE UNITS. AS WITH ALL SUCH FILMS, THE FILM LEADER SHOULD BE THE UNITED STATES IN PROVIDING ASSISTANCE TO THE GOVERNMENT AND GRANTING FACILITIES FOR THE DEVELOPMENT OF THE COUNTRY.

THU. NOV. 14 7:30, PM
McNEIR HALL (NEW NORTH)
AN AMERICAN NURSE IN THE WAR ZONES OF EL SALVADOR
 A FEMALE AMERICAN NURSE WHO WENT TO EL SALVADOR TO WORK IN THE WAR ZONES OF EL SALVADOR. SHE WILL TALK ABOUT HER EXPERIENCES AND THE SITUATION IN EL SALVADOR.



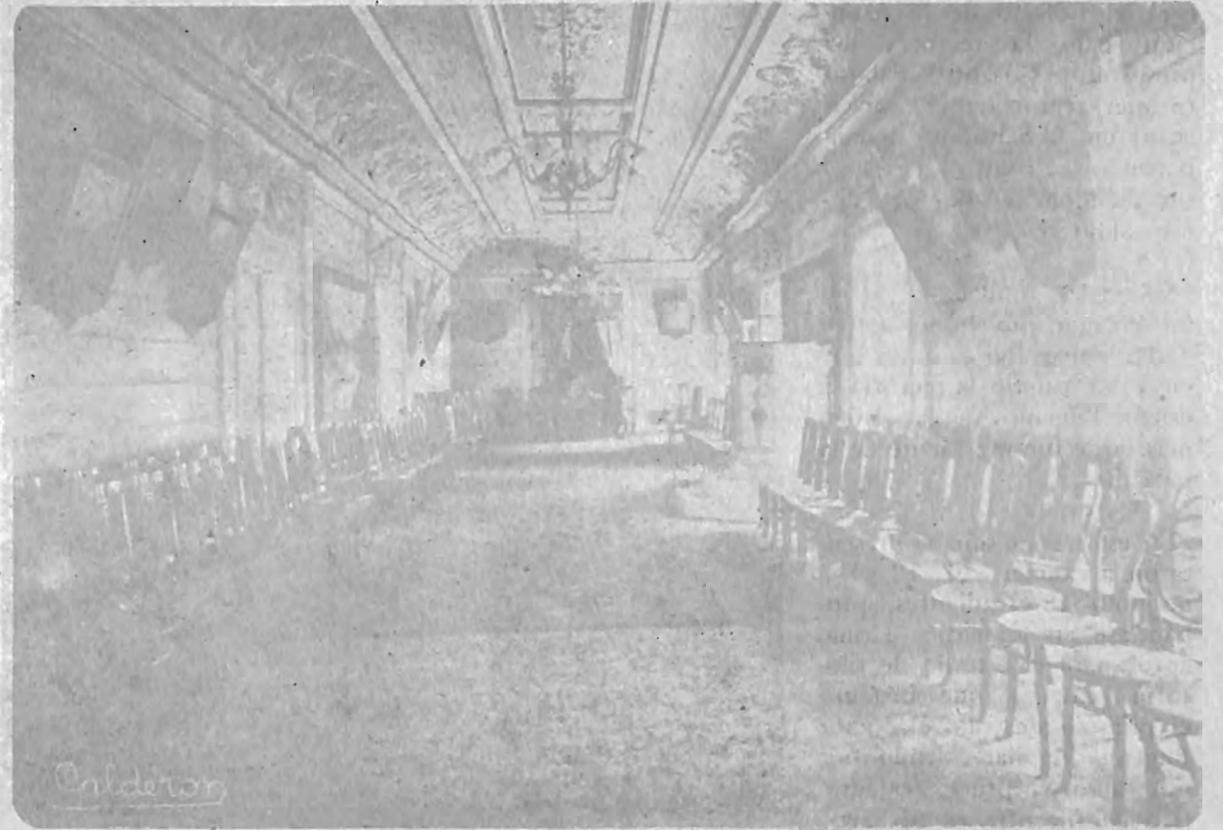
THE WEEK IN SOLIDARITY IS CO-SPONSORED BY THE G.U. PROGRESSIVE STUDENT UNION AND THE G.U. COALITION ON LATINAMERICA. MS. ZADEL'S LECTURE IS ALSO SPONSORED BY THE G.U. GRADUATE STUDENT ORGANIZATION AND THE D.C. COMMITTEE FOR HEALTH RIGHTS IN CENTRAL AMERICA.

STUDENT ACTIVITIES
 NOV 18 1985
 AUTHORIZED

"La Universidad de El Salvador no fue fundada por el Gobierno Salvadoreño, fue creada por la Asamblea Constituyente que creó también al Estado salvadoreño; Universidad y Estado tienen entonces la misma esencia, son producto de la voluntad popular y no decisión voluntaria de ningún gobernante! Por eso, históricamente nuestra Universidad se debe a su pueblo y no tiene compromisos con el gobierno. Así como surge, así se desarrolla y pasa todas las vicisitudes de nuestra sociedad, de nuestro pueblo. Todas las luchas de nuestro pueblo se han reflejado en una u otra forma en la vida universitaria"

MIGUEL ANGEL PARADA
 Rector

16 de febrero de 1986.



Paraninfo de la Universidad Nacional - El Salvador, C. A.

LA UNIVERSIDAD Y SUS PRIMERAS ACTIVIDADES

Poco a poco iba integrándose lo más indispensable para un pueblo. Gozaba de relativa libertad el país; si se había introducido la imprenta y se publicaban periódicos, faltaba la Universidad. Esta se funda bajo la presidencia de don Juan Nepomuceno Lindo, habiendo tomado parte en ello quien era Comandante General del Ejército, hombre contradictorio y atrabiliario, vesánico y cruel hasta el barbarismo; pero como todo sicopático, bondadoso en ocasiones. Fue liberal por conveniencia, ultramontano con el Obispo Viteri y Ungo, enemigo de la libertad del pensamiento y cercenador de derechos, y se llamó Francisco Malespín, quien apremió al jefe del Ejecutivo para que firmara el Decreto de fundación del ALMA MATER, rubricándose el 16 de febrero de 1841, inaugurándose ocho meses después (16 de octubre) el Colegio de la Asunción bajo la rectoría del presbítero Crisanto Salazar (primer rector de la Universidad de El Salvador) desempeñándola cuatro meses y sucediéndole el doctor Narciso Monterey.

Si estaba fundada y había un colegio, no hubo actividades universitarias hasta que en 1843 asumió la rectoría el doctor Eugenio Aguilar, quien más tarde fue presidente de la república.

En ese mismo año se presentaron a examen 11, 12 y 13 de junio 18 estudiantes, aprobándose en gramática latina, aptos para el estudio de filosofía, cátedra que instauró el primero de julio el doctor Eugenio Aguilar, siendo por este acto el primer catedrático de filosofía en El Salvador, oficialmente. En 1846 reciben títulos de bachiller

23 estudiantes, entre los que estaban: José Presentación Trigueros, Nicolás Aguilar, Ireneo Chacón (primer bachiller del colegio) Francisco Chávez, Tomás Monchez, Manuel Olivares, Augusto Chicas, José María Letona, Vicente Alvarado, Rafael Jarquín, Cruz Ulloa.

En 1847 se instalan las cá-

CANONES:	Catedrático, Representante, Representante,	Doctor Isidro Menéndez. Licenciado J. Esteban Casiro. Licenciado Agustín Morales.
LEYES:	Catedrático, Representante, Representante,	Doctor Francisco Dueñas. Licenciado José María Zelaya. Licenciado Tomás Ayón.
MEDICINA:	Catedrático, Representante, Representante,	Licenciado Rafael Pino. Licenciado Antonio Delgado. Licenciado Fermín Díaz.
TEOLOGIA:	Catedrático,	Fray Juan de Jesús Zepeda.
FILOSOFIA:	Catedrático,	Doctor Eugenio Aguilar.
MATEMATICAS:	Catedrático,	Doctor Manuel Santos Núñez.



ANTONIA NAVARRO primera mujer graduada en la Universidad. El 20 de septiembre de 1889, recibió el título de doctora en Ingeniería.

tedras de Derecho Canónico y de Derecho Civil y el primer Año de Anatomía, en medicina. En diciembre de ese año promúlgase el primer estatuto universitario estableciendo tres claustros: el Pleno, el de Conciliarios (integrado por los catedráticos de las secciones) y el de Hacienda. Las secciones eran las siguientes:

¡ALTO A LA REPRESION Y AL ESTRANGULAMIENTO ECONOMICO!



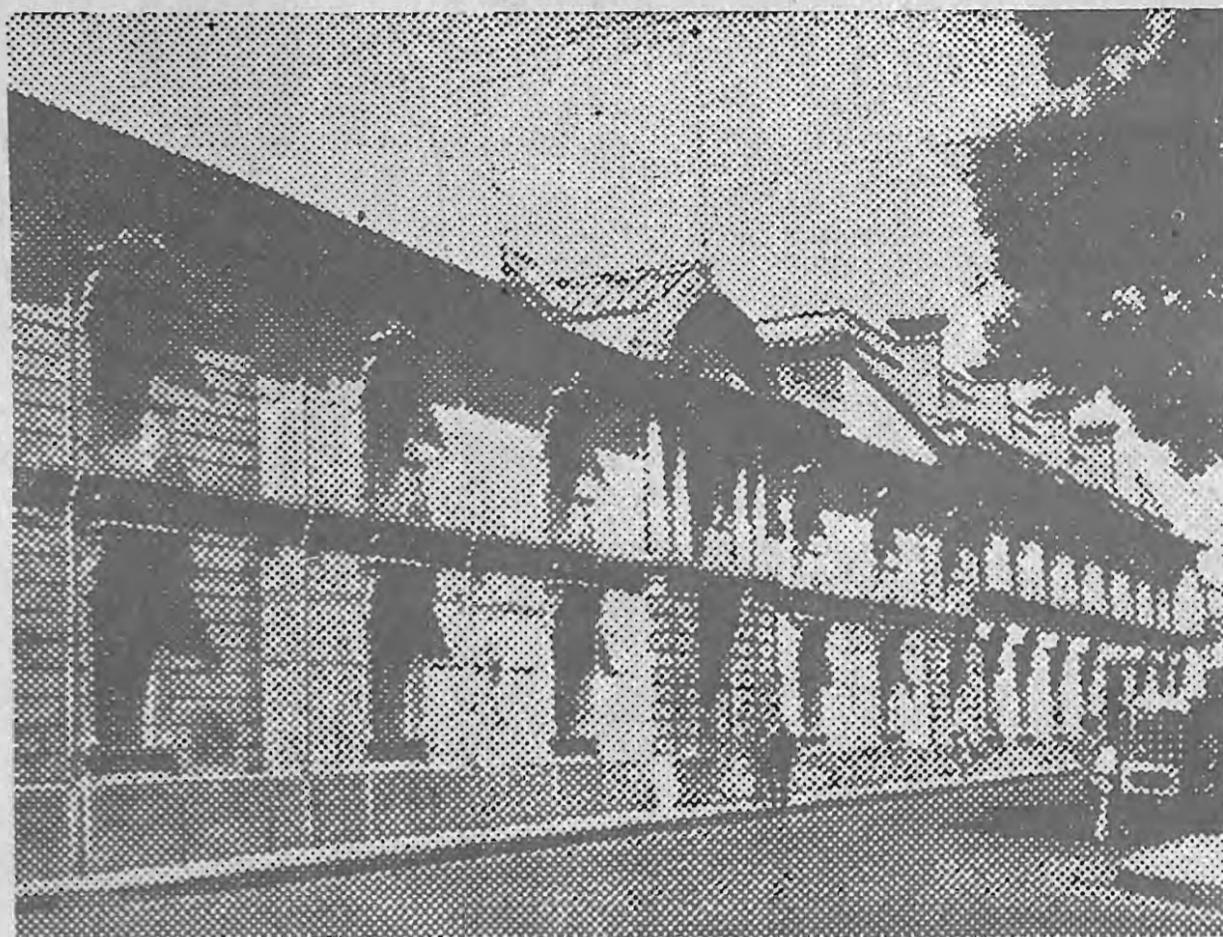
"Durante este mes y específicamente el 16 de febrero, se conmemoran los 145 años de existencia de la Universidad, la cual ha servido para fortalecer y preservar el desarrollo de la ciencia y la cultura en nuestro pueblo."

CCTU

"Han sido innumerables los hijos de este pueblo que han pasado por sus aulas y formados para servir a la sociedad, pero han sido pocos que a pesar del tiempo no han encontrado la visión y el espíritu de servicio que esta institución les cultivó y es lamentable que ahora sirvan a los grupos de dominación, que fomentan la explotación y miseria de nuestro pueblo."

"El reconocimiento justo que merece la Universidad de El Salvador por haber sobrevivido 145 años de labor obstaculizada con estoicismo por la satisfacción de las aspiraciones del pueblo salvadoreño; solamente podrá ser proporcionado por aquel a quien siempre ha servido."

SETUS



El edificio, situado a la par del Palacio Nacional, a su costado norte, en el mismo punto que actualmente ocupa, costó al Gobierno del Mariscal González más de 25.000 pesos. Se pretendió al principio des-

tinarlo a la Casa de Huérfanos, pero un decreto gubernativo de 18 de septiembre de 1878 p. D. O. de 20 Septbre. del mismo año, lo cedió permanentemente a nuestra centenaria Institución; siendo así

que por ese caserón han desfilado varias generaciones de estudiantes, dejando sus muros impregnados de añoranzas y melancolías, de inquietudes y ensoñaciones.

REFORMA UNIVERSITARIA

" Reforma universitaria no es tan solo reforma de los estatutos; reforma universitaria es superación de los métodos de enseñanza para que el alumno comprenda y asimile mejor, se responsabilice con la función universitaria que le toque desempeñar y encauce con acierto sus ímpetus e inclinaciones juveniles; reforma universitaria es comprensión y desarrollo de la función social de la Universidad llevada en la mayor medida posible; reforma universitaria es poner en práctica medios adecuados para la formación del investigador científico y de los hombres de cultura superior que la nación necesita para tomar derroteros que la lleven a la consolidación de sus instituciones y de su economía; reforma democrática que garantice la independencia de las facultades, de los profesores y de los alumnos y que, en acción correlativa, constituyan todos esos elementos y los egresados, el gran organismo universitario, de función armónica y fecunda, que aliente y encauce elevadas manifestaciones del espíritu y cuya labor, sistematizada y constante, se traduzca en provechoso adelanto científico, instrucción generalizada y mantenimiento efectivo de la vida institucional."

Dr. SALVADOR R. MERLOS
San Salvador, 1947.

Decreto de Autonomía Universitaria

Considerando:

"que la actual organización de la Universidad ha dado lugar a abusos; de suma trascendencia, con notable perjuicio de la instrucción pública;

Decreta:

Art. 1o.—El Rector de la Universidad, el Vice-Rector, los Consiliarios de Instrucción Pública y el Secretario, serán nombrados por elección hecha por el Claustro General, o sea por los académicos de la Universidad reunidos en Junta".

Las Cátedras serán provistas por oposición, mas en el caso de que no haya opositores se proveerán también por elección en el claustro general.

Los académicos ausentes de la capital que no puedan concurrir al Claustro, podrán mandar su voto por escrito.

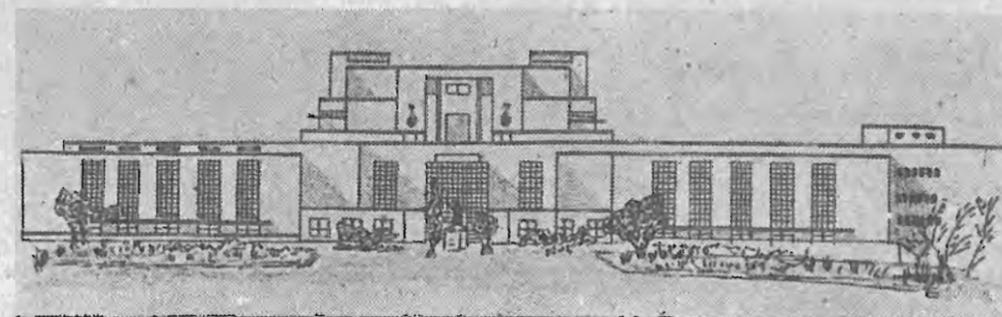
Los catedráticos desempeñarán sus

respectivas cátedras personalmente, no pudiendo servir las por medio de sustitutos sino por impedimento legal o transitorio calificado por el Consejo de II. PP., quien dará su aprobación al nombramiento de sustitutos si los estima aptos para el desempeño de la cátedra.

Art. 2o.—Los títulos de Doctores no podrán expedirse si no es previo el examen y demás condiciones exigidas por los Estatutos de la Universidad y por la ley del 4 de enero de 1860, siendo nulos los que se den en contravención a esas leyes.

Art. 3o.—Los Estatutos de la Universidad se reformarán poniéndolos en consonancia con la presente ley y la nueva Constitución de la República.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador a 23 de octubre de 1871. (Este decreto fue sancionado por ambas Cámaras: la de Diputados y la de Senadores y puesto al ejecutarse por el Presidente González el 11 de marzo de 1872).



Fachada de la Facultad de Derecho dentro de la Ciudad Universitaria



Fachada de un proyecto de edificaciones para la Universidad, el cual fue abandonado después, no obstante la belleza de sus líneas y lo clásico del estilo.



DECRETO DE FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

La Asamblea Constituyente del Estado de El Salvador,

CONSIDERANDO:

Que el primer elemento de la libertad y de todo sistema republicano es la Instrucción Pública, a cuyo grandioso objeto debe prestarse una preferente atención, acordando todos los establecimientos que sean compatibles con las circunstancias presentes, se ha servido decretar y

DECRETA:

Artículo 1o.— Se establece en esta ciudad una Universidad y un Colegio de Educación, al cual se destina el edificio material del Convento de San Francisco, fundándose por ahora una clase de Gramática latina y castellana, de Filosofía y Moral, cuidando el Poder Ejecutivo de ir estableciendo las más que correspondan a otros ramos científicos a proporción de los progresos que se hagan y del estado de los jóvenes educandos.

Artículo 2o.— Se recibirán en el Colegio de cuenta de la hacienda pública, doce niños pobres que vistan beca quienes deberán saber leer, escribir y aritmética; que no pasen de doce años, y que se les advierta capacidad para las ciencias. Serán dos de cada departamento de los que actualmente está dividido el Estado. También se admitirán pensionistas por contrato con sus padres, tutores o encomendados de su educación, en el concepto de que si nada quieren percibir alimentos en el Colegio, sean recibidos de gracia.

Artículo 3o.— Habrá un Rector a cuyo cargo se halle la dirección interior del Colegio y todos sus alumnos y dependientes: será de nombramiento del gobierno, y tendrá la dotación de cuarenta pesos mensuales por sólo el Rectorado. Será precisamente Catedrático de Gramática por cuya enseñanza se le darán otros cuarenta pesos al mes. Igual dotación tendrá el catedrático de Filosofía, y el Gobierno contratará la que haya de darse al de Moral y demás que se establezcan.

Artículo 4o.— Todo el que quiera establecer gratis clases de enseñanza en cualquier otro ramo de ciencias y artes queda exonerado de toda carga consejil y de nombramiento para empleos públicos si no quisiesen aceptarlos.

Artículo 5o.— El Gobierno nombrará una Junta Directiva de Instrucción Pública que cuide de la conservación y mejoramiento del establecimiento, de la fiel inversión de los fondos destinados a su sostén, y de la seguridad y progreso de todos los demás que se vayan fundando en los Departamentos.

Artículo 6o.— Se destinan especialmente a la Instrucción Pública los productos de las capellanías de sangre que no tienen poseedor en esta fecha en adelante. Asimismo se destina una demanda forzosa que se establece a cada testador cuyo capital pase de quinientos pesos no bajando ella de tres, y exigiéndose la misma de las herencias ab-intestato que monten del capital dicho en adelante.

Artículo 7o.— La Junta con aprobación y asignación del Gobierno nombrará Tesorero que cuide y recaude estos fondos los cuales jamás podrá extraer de la Tesorería ni tendrán otra inversión por ningún pretexto ni circunstancias, aun en calidad de préstamo, que la designada en esta ley siendo por el mismo hecho responsables con sus bienes los que dicten órdenes y los que las cumplan destinándolos a otros objetos.

Artículo 8o.— El Gobierno es facultado para reglamentar las funciones de la Junta, del Tesorero, y las maneras de recaudar y distribuir los expresados fondos. Lo es juntamente para distribuir el sobrante entre los Departamentos de Sonsonate, San Vicente, y San Miguel y de establecer desde luego Cátedras de Latín y Filosofía para dar las constituciones de la Universidad y subalternos Institutos con los informes de la Junta o Claustro que deba organizarse.

Artículo 9o.— El P. E. es ampliamente autorizado para remover todo obstáculo que se oponga a la plantación, continuación y progreso de estos importantes establecimientos.

Artículo 10o.— Todos los doctores, licenciados y bachilleres vecinos del Estado son miembros natos de la Universidad y tendrán asiento en el Claustro cuando se hallen en la capital; podrán establecer donde quieran la enseñanza de sus respectivas profesiones bajo la inspección de la Junta Directiva: propondrán cuanto conduzca a generalizar la Instrucción Pública, y sus discípulos cuando tengan la conveniente y hayan cursado el tiempo necesario podrán optar a los grados de bachiller con certificación de aquellos.

Comuníquese al señor S. P. E., para su publicación y circulación. Dado en San Salvador, a 16 de febrero de 1841.

Juan José Guzmán, Diputado presidencial; Leocadio Romero, Diputado Secretario; Manuel Barberena, Diputado Secretario.

POR TANTO.

Ejecútese. Lo tendrá entendido el Jefe de la Sección encargado del Ministerio de Relaciones y Gobernación, y dispondrá se imprima y circule. San Salvador, febrero 16 de 1841.— JUAN LINDO.



Licenciado Don Juan Nepomuceno
Fernández Lindo y Zelaya



Gral. Francisco Malepín



Pbro. Don Narciso Monterey